

INFORMACIÓN
PROMOVIDA POR LA

SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad..... **Tobed**

CUESTIONARIO (*Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.*)

I NACIMIENTO

A) Concepción

a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad

No existe nada de esto.

b) Prácticas más usuales con este objeto

En público nada se dice referente a éste objeto

B) Gestación

a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste

1) Ofrendas religiosas

No suelen hacerse

2) Prácticas familiares

Al llegar el quinto mes del embarazo procuran con toda escrupulosidad no mojarse ni hacer grande esfuerzos, librándose del excesivo frío o calor y de las transiciones repentinas del uno al otro.

b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como pueede influir en el que nazca. **Existe la creencia de que las embarazadas han de satisfacer todos sus antojos y caprichos, sobre todo en la alimentación, porque de lo contrario, no solo se exponen a tener un parto peligroso sino que esto puede contribuir a que la criatura salga fea, contrahecha o con cualquier otro defecto; por lo que no solo ellas, sir tambien las personas de la familia cuidan escrupulosamente de satisfacer todos sus antojos, siempre que se posible.**

c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora ; fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

Cuando durante los últimos meses del embarazo, el rostro de la que está encinta se cubre de paño oscuro, e casi cierto que lo que lleva en su seno es niño y si esto no sucede y tiene la cara limpia, señal es de que ser niña. También hay quien cree, como artículo de fe, que echando en un brasero encendido una raspa de sardina o de cualquier otro pescado pequeño; si la espina al convertirse en carbón salta, es indicio de que l embarazada que haya en la casa a (sic) de dar a luz un niño; y si la raspa se queda sin saltar será niña. Hay también la creencia de que las fases de la luna influyen en el sexo, pues en luna llena nace niño y en cuarto menguante niña.

C) Alumbramiento

a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.

Si el parto se presenta facil, acude una mujer práctica, dedicada desde hace tiempo a ésto en la localidad, s el parto es dificil la asistencia la hace el médico.

b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.

Hay quien en el momento de sentir los dolores premonitores del parto, se cuelga al cuello la medalla del santo que creen influye más en los partos: otros traen la estampa y la colocan en la misma habitación encendiéndole velas; otros se hacen recitar oraciones que según creen les han de ayudar tener un parto feliz.

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.

Los meses de Febrero y Marzo, y sobre todo el martes, son mal mirados para parir pues creen que el que ellos nace será desgraciado.

Si el recién nacido ha venido al mundo en los días de semana Santa y mientras en la iglesia se canta la Pasión de N. S. Jesucristo, es creencia general que tendrá alguna gracia especial o virtud para curar tal o cual dolencia.

d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias. Protección contra éste y otros maleficios.

Existe en la localidad y en toda la comarca, la creencia de que algunas personas pueden hacer a otras y particularmente a los niños, lo que llaman mal de ojo, estando esto reservado a los gitanos y a las que tenían por brujas.

Para preservar al recién nacido de todo maleficio, desde el momento que sale a luz, cuelgan de las fajas unos bolsitos con los evangelios.

e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

Cuando ya no hay cuidados que la parida pueda tener alguna complicación procuran hacerle tomar alimentos sanos, empezando por caldos y más tarde sólidos muy nutritivos.

Pocas son las mujeres que están dentro de su casa los cuarenta días después del parto; las que así lo hacen porque tienen intención de salir con criatura a misa, costumbre introducida en esta localidad de pocos años presente.

f) El padre durante este periodo.

1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

2) Costumbres dignas de mención.

D) **Bautizo** (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

En esta localidad no hay padrino, solo madrina. Si el recién nacido es niño suele ser la madrina de la familia de la madre y ésta la elige, por el contrario, si es niña, el padre elige la madrina entre las personas de la familia. Las madrinas regalan a sus ahijadas cuando son mayores algún trajecito, y pagan el refresco con que se obsequia a los invitados, después de la ceremonia religiosa.

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

1) Acompañamiento

Componen la comitiva del bautizo, la madrina, la encargada de la lactancia del niño durante los primeros días y los parientes y amigos que más se relacionan con los padres.

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

Después de fajar al recién nacido con los mejores pañales y mantillas, le ponen sobre todo esto un faldón blanco que en la generalidad de los casos suele estar bordado, y en la cabeza una gorra blanca bastante bonita y adornada con flores artificiales de varios colores.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

Para poner nombres al recién nacido la que ha de ser madrina se pone de acuerdo con la madre y ambas eligen el nombre o nombres que ha de llevar, eligiendo entre ellos para el primero uno santoral y después ponen en la mayoría de los casos el del padre, madre, abuelos etc. Hoy de primer nombre suelen poner el más raro que se les ocurra o encuentran en el santoral.

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

Algunos hacían leer, después del bautizo del recién bautizado el evangelio de S. Juan.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones

No se invita más que a las mujeres parientes o amigas de la familia, a estas fiestas no asisten hombres.

- 2) Regalos
No se hacen regalos.
- 3) Bateo y convite.
Se obsequia a los invitados con un refresco.
- 4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) Hijos ilegítimos

- a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.
Todo se hace sigilosamente y el bautizo si lo hay, se hace de noche y sin que nadie se entere.
- b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.
En algunos casos, los hijos ilegítimos si no son abandonados por la madre (que sucede con bastante frecuencia) suelen echarles el agua de cocina y mandarles a la inclusa sin cuidarse más de semejantes hijos
- c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.
En el caso de que la madre crie al hijo no suele emplearse fórmulas de reconocimiento.

F) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de lo novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

- a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.
- b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.
 - 1) Ofertas y otras prácticas religiosas.
Algunas solteras ha habido en la localidad que han hecho una y hasta dos veces la novena de Sta. R de Cassia y otras han regalado una vela a S. Antonio de Padua.
 - 2) Prácticas profanas.
Hay soltera que para conseguir novio viendo que en el pueblo no habrá quien se le declare, se ha trasladado a otro y algunas han conseguido su objeto.
 - 3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios)
No emplean otros medios para agrandar, que el hacer resaltar sus encantos naturales.
 - 4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.
No hay feria de novias.
- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.
La virginidad es considerada y la mujer virtuosa encuentra facil acomodo, no así la de vida alegre que si se casa lo hará con un hombre inferior a su clase social.
- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.
Son frecuentes.
- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas
Las épocas en que las relaciones amorosas tienen su origen, son generalmente las grandes festividades y la época en que se celebran las patronales del pueblo.
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
No, aunque siempre intervienen.
- g) Formas de declaración.
 - 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.)
 - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)
- h) Relación de los novios.
 - 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.)
El que quiere tener relaciones con una muchacha, despues de aceptado por ésta, se dirige a los padr de ella solicitando permiso para festejarla como aquí se dice; si el permiso es concedido, desde aqu momento el novio va a ver a su novia despues de cenar hasta las diez en su propia casa y a presenci de los padres. Las relaciones suelen empezarse siendo ambos novios muy jóvenes y así siguen varic años, hasta que se casan.

Los días de fiesta salen de paseo con sus novios, se organizan meriendas donde concurren varios jóvenes.

2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)

Si el novio sale de ronda con los demás mozos del pueblo, da serenata a su novia. Para las verbenas de S. Juan y S. Pedro es costumbre que cada novio coloque la víspera por la noche en el balcón o ventana de su novia un ramo de flores, adornado de cerezas y objetos de confitura.

3) Situación de los novios respecto a los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).

No, en la generalidad de los casos.

i) Caso de que el novio sea forastero.

1) Si es frecuente que ocurra este caso.

Es poco frecuente.

2) Vistas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.

3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.

j) Importancia que se da a las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse.

La edad más común de casarse es en el hombre de 23 a 27 años; en la mujer de 18 a 24.

k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

B) Capitulaciones matrimoniales.

a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.

Los padres, sobre todo si se trata de clases elevadas, se reúnen antes de las amonestaciones para convenir lo que cada uno ha de dar a sus hijos; dándose el caso mde que por no haber habido avenencia se rompan las relaciones.

b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.

Cuando se trata de gente poco acomodada no se celebran contratos de ninguna especie.

c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.

1) En cuanto a las personas

2) En cuanto a los bienes

d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.

e) La dote.

1) En qué consiste generalmente.

Consisten en enseres de casa, metálico o fincas.

2) Cómo se constituye.

Se constituye sin formalidad alguna, por regla general.

3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.

Al día siguiente de la boda, los padres entregan a sus hijos lo que les dan para el mantenimiento de cargas del matrimonio sin más formalidades.

f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

C) Amonestaciones.

a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.

Solo en la iglesia.

b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

Después de misa el día de la segunda amonestación, es costumbre que los parientes y amigos vayan a felicitar a los novios y por la tarde se les obsequie en casa de la novia con un refresco.

D) Boda.

a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.

para designación de padrinos de la boda se sigue la costumbre de que lo sean el hermano o hermana mayor del novio; si aquel es casado él y su esposa desempeñan este papel y lo mismo se observa con la hermana. falta de hermanos desempeñan este cargo los parientes más próximos.

b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.

A los parientes y amigos.

d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.

No es costumbre que los presentes ni amigos hagan regalos.

e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.

Las mismas que si no lo fuera.

f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.

No se hace nada de esto.

g) La ceremonia religiosa.

1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

Los sábados

2) Acompañamiento y orden que se guarda.

Delante van los novios y los padrinos y delante de ellos a corta distancia va un joven elegantemente vestido y con una banda que le cruza el pecho y espalda que lleva en una bandeja la tortada de la boda, que consiste en confituras y pastelería adornada caprichosamente; detrás de los novios y padrinos siguen los hombres y en último término las mujeres.

3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.

El novio suele llevar sombrero y traje de paño fino y capa andaluza de paño color café.

la novia lleva mantilla de seda con velo mantón negro de Manila rameado falda de merino negro y zapatos o botas de charol.

4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

Los desposorios tienen lugar junto la (sic) puerta de la iglesia pero en el interior de ella

5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

h) Fiesta de la boda.

1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.

A los novios se les felicita de regreso en la casa antes de sentarse a la mesa para el desayuno o almuerzo, siendo primero en hacerlo los padrinos y los padres y luego el resto de los invitados.

2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de rapto de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)

Después del desayuno o almuerzo que se toma al regresar de la iglesia, la novia, acompañada de todo el séquito de mujeres, va a mear a Manrubio que es un sitio determinado en el que nace una hierba siempre de la misma talla y verdor, en cuya planta verifica la novia la operación con objeto, según se dice, de que no le entre el mal de amarillo.

(Seguramente mal de amarillo se refiere a alguna patología referente al cuerpo amarillo o cuerpo productor de progesterona, hormona necesaria para el desarrollo del embarazo. Se trataría en consecuencia de un rito relacionado con la fertilidad. Nota de la edición electrónica)

3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.

4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.

5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.

6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.

No se acostumbra a dar bromas a los novios; por el contrario la noche de la boda, cuando todo está silencio los mozos del pueblo con bandurrias y guitarras dan una serenata a los novios, terminando con la jota a cuyo son cantan felicitando y deseando larga vida a los recién casados. Al terminar son obsequiados por el novio con pastas y licores, retirando los novios después de ello.

7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de

bodas, y publicidad con que se hace.

A la mañana siguiente los invitados a la boda, tienen la costumbre, casi la obligación de ir a casa de los novios a felicitarlos de nuevo.

8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias la entrada de la novia en la casa del novio.

En este caso y si los nuevos esposos no han de quedarse a vivir en el pueblo de la novia; a los dos días después de casados se marchan sin acompañamiento ni ceremonial alguno.

9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.

Dos días.

10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

Al día siguiente de la boda se celebra la tornaboda y en este día los padrinos dan de comer a los novios y a algunos convidados y después de la comida hay baile en la misma forma que el día de la boda.

i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa

Los utensilios necesarios para el arreglo de la casa, así como la ropa blanca es obligación que las ponga la novia; los demás ambos novios, por partes iguales.

j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo. No hay costumbre de celebrarlas.

k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

Cuando se casa una viuda con joven o viejo, se le da cencerrada que consiste en ir unos cuantos jóvenes delante y detrás de la comitiva de la boda, haciendo un ruido disforme con cencerros, latas, tamboriles y otros instrumentos al propio tiempo que gritando con todas sus fuerzas.

E) Sociedad familiar.

a) En cuanto a las personas

1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.

La mujer es considerada por su marido, fiando en ella los quehaceres domésticos y muchas veces hasta algunas de las que al marido conciernen.

2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

Los hijos por lo general son lo que de ellos quiera hacerse. Con una educación regular, son respetuosos, obedientes y activos, pero si su educación se descuida sucede todo lo contrario. En este pueblo ocurre algo de esto último, porque los padres matan la vida de familia, por estar ocupados la mayor parte del tiempo en diversiones, viviendo casi siempre fuera del lugar doméstico. Los hermanos se tratan como tales, y con los medio hermanos no hay la mejor armonía, no solo entre sí sino también con los padres.

b) En cuanto a los bienes

1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

Se consideran como si fueran de común unidad y en este sentido se administran.

2) Si existe algún derecho consuetudinario digno mención relativamente a los bienes de los cónyuges

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

No hay ningún caso, en que el hijo cuente con peculio propio.

4) Herencias.

Respecto a herencias (.....?) se regulan por el derecho aragonés.

F) Adopción.

a) Formas de adopción.

b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

No hay caso alguno de adopción aunque son muchos los matrimonios sin hijos.

G) Adulterio.

a) Si es frecuente éste hecho.

b) Consideración social de los adúlteros.

c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H) Separación de los cónyuges.

- a) Por divorcio.
- b) Por mutuo consentimiento.
Los dos únicos casos que se conocen han sido por mutuo consentimiento.
- c) Situación de los hijos en éste caso.
Los hijos se van con los padres y las hijas con las madres.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
Desde hace bastantes años no se conocen.
- b) Consideración social de los amancebados.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
- d) Suerte de la prole.

J) Asociaciones de casados.

- a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.
- b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.
 - 1) Su organización.
 - 2) Sus fines.

K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Prevenciones para la muerte

- a) Consuetudinarias
 - 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
Si el que va a morir lo hace abintestato recomienda la mujer armonía en la distribución de bienes. También acostumbran a hacer alguna observación relacionada con los sufragios de costumbre.
 - 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
No hay costumbre de esto; solo los que tienen posición desahogada suelen adquirir en vida nichos sino los tienen ya de sus antepasados.
 - 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
Hay costumbre, de inscribir en alguna cofradía que da derecho a un número determinado de velas para el entierro, asistencia de todos los cofrades al mismo y a una o varias misas por el alma del finado.
 - 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
 - 5) Otras costumbres dignas de mención.
- b) Testamentarias.
 - 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.
Es más frecuente la defunción ab intestato que el otorgamiento de disposiciones testamentarias.
 - 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad.
Los más frecuentes son los abiertos ante Notario, o los hechos ante el Párroco.
 - 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
 - 4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
Las disposiciones más frecuentes respecto al funeral son que se hagan según costumbre con arreglo la disposición y posición social del testador (entierro de 1ª, 2ª, o 3ª) se instituyen herederos, se hace legados, mejorando de este modo a alguno de los hijos. Se nombran albaceas generalmente al Alcal

y al Párroco.

- 5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

Los testadores casados no pueden disponer del ajuar de la casa que pertenece al cónyuge superviviente.

B) Defunción

a) Agonía

- 1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).

Suele llamarse a un sacerdote que lea la recomendación del alma y exhorte a bien morir al agonizar

- 2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

Presencian la agonía cuantos quieren que suelen ser muchos, permaneciendo al pie del lecho los más allegados. No hay toque de agonía; pero si el de muerte, tocando las campanas de diferente modo cuando se trata de un adulto o de un párvulo.

b) Muerte

- 1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.

La falta de respiración es la prueba de la muerte y no suele atenderse a otra cosa.

- 2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.

Tan pronto como muere el enfermo se procede a amortajarlo por personas extrañas a la familia: las mortajas más comunes consisten en una sábana de hilo con la cual envuelven el cuerpo del difunto, bien su mejor traje aunque es más general lo primero. Una vez amortajado, se le coloca en el suelo sobre los colchones de su propia cama y así queda expuesto hasta la hora del entierro, rodeándole de velas encendidas o luces de aceite.

- 3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.

Una o dos personas velan el cadáver.

- 4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetes, etc.).

no hay esta costumbre.

- 5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

Los parientes amigos y vecinos del difunto se reúnen en la casa mortuoria para rezar rosarios y otras oraciones, mientras el cadáver está de cuerpo presente.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

- 1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.

La convocatoria se hace por medio de toque de campanas.

- 2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

Los forasteros se hospedan en la casa mortuoria.

b) Conducción del cadáver.

- 1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.

De ordinario los cadáveres conducidos en caja y cubiertos.

- 2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si las personas en la localidad o en la comarca que se dedican, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.

El acompañamiento guarda el siguiente orden: El párroco y sacristan con cruz alzada, los que conducen el cadáver, los parientes y amigos que forman el duelo, los demás hombres y ultimamente las mujeres.

- 3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.

El párroco canta el oficio de difuntos.

- 4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.

La prenda obligada para los hombres es la capa y sombrero y el velo o mantilla para las mujeres.

- 5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.

Sedescubren o ponen de rodillas.

6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.

Es costumbre ir siempre por la calle principal del pueblo y hacer dos descansos para rezar en ellos y responsos.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

Solo se lleva a la puerta de la iglesia.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

Al acto del sepelio concurren pocas personas; los que asisten guardan religioso silencio.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

Desde la iglesia y mientras dan sepultura al cadáver, el párroco y acompañamiento vuelven a la casa mortuoria donde se reza un responso despidiéndose en el acto, despues que el cura en nombre de todos da pésame a la familia o a quien la representa. Solo los parientes y amigos se quedan algo más tiempo en la casa.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

Las fórmulas más usuales que se emplean en las visitas de pésame son: "Acompaño en el sentimiento" "Largos años de vida para encomendarlo a Dios" "Largos años de vida para llevar angelitos al cielo" (cuar se trata de un párvulo) "Conformidad en la voluntad de Dios" "Que la veamos en el cielo cuando fuese del agrado de Dios N. S.) etc. etc.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

Solo los parientes y forasteros. Estos permanecen en la casa todo el día del sepelio.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

En el acto del entierro se celebra una misa.

No hay costumbre de hacer ofrendas de pan y vino, solo de algunas monedas de cinco céntimos al rezarse los responsos.

Las personas pudientes suelen mandar decir misas y estas se dicen todos los meses el día de la fecha de la defunción.

2) Rezos en la casa.

Los parientes amigos y vecinos, se reunen en la casa mortuoria y rezan por el alma del difunto.

3) Limosnas.

E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de lso muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

c´) El día de difuntos.

1) Visita a los cementerios.

2) Adorno de las sepulturas.

3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.

4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida

especial..

5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

a) Lugar donde están situados.

Se encuentra separado del pueblo una distancia de kilómetro y medio.

b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

Orientado de modo que le azoten los vientos del Norte.

c) Disposición interior.

1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.

Hoyos o huecos abiertos en la tierra y nichos en las paredes hechos de ladrillo. Las primeras son las más usuales.

2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma.

Osarios.

Solo en los nichos se ponen lápidas con inscripciones breves, y cruces de hierro en su parte alta. En las demás sepulturas nada se pone. Tampoco hay costumbre de poner adornos en las sepulturas. Las nuevas sepulturas que se abren sirven de osario para los huesos sacados en la apertura.

d) Disposición exterior.

1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

Solo una cruz encima de la puerta de entrada indica que aquel lugar es el cementerio.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

No es costumbre colocar nada de eso.

e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

No existe ninguna idea popular respecto de este sitio y apenas si se tiene noticia de lo que son los fuegos fatuos.

G) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamentos que se supone a los mismos.